

Informe autoevaluación: 4311942 - Máster Universitario en Organización de Empresas

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311942
Denominación Título:	Máster Universitario en Organización de Empresas
Fecha de verificación inicial:	22-02-2010
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	12-03-2015
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Escuela de Postgrado - Vicalvaro
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Máster Universitario en Organización de Empresas se está llevando a cabo de acuerdo a la memoria verificada. Este título se ha puesto en marcha de forma controlada, con recursos adecuados y apoyándose en un Sistema de Garantía Interna de Calidad que ha permitido la reflexión y mejora efectiva del título.

El título ha tenido un proceso de seguimiento apropiado y se ha utilizado la información cuantitativa y cualitativa disponible para analizar su desarrollo y generar las propuestas de mejora pertinentes.

Garantiza Los derechos e intereses de los estudiantes de la titulación de acuerdo con los compromisos adquiridos por la universidad en la memoria verificada.

Hay información pública disponible de este título en la Universidad y en los organismos competentes extra Universitarios. La información es pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario.

En este informe se van a aportar recomendaciones y/o sugerencias de mejora para el título.

Entendemos la acreditación de este título como elemento diferenciador y de garantía de que el título es reconocido tanto por los alumnos como por la sociedad como útil y relevante, a diferencia de los que sólo han superado un proceso inicial de verificación.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de

competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El programa del Máster y la implantación del plan de estudios son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica. A modo de evidencia se pueden comprobar que los programas que están publicados en la página web son los mismos que desarrollan los profesores, y los inicios, finales de curso, pruebas de admisión, preinscripción y matrícula, clases, horarios, cierre de actas son coherentes con la normativa académica que figura en las regulaciones universitarias de títulos oficiales en nuestro país y las que están publicadas en nuestra Universidad y los Organismos competentes. Se presenta la memoria verificada favorablemente en el curso académico 2018-2019. Se presentan Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del plan de estudios, en la evidencia 1, EOS1.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: De los 60 créditos del Máster, 36 se corresponden con 6 asignaturas de 6 créditos cada una y 24 créditos se corresponden con el trabajo fin de Máster. El Máster se inicia la tercera semana de septiembre de cada curso académico y finaliza la tercera semana de julio. Existe un equilibrio en cuanto a la carga de trabajo y la planificación temporal de las asignaturas y clases durante el curso académico. 5 Asignaturas (Estrategia y Organización de Empresas, Economía de la Empresa, Acuerdos de cooperación en Investigación y Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Empresarial y otras líneas de investigación en Organización de Empresas), un total de 30 créditos. Y 24 el Trabajo fin de master (TFM). La evidencia EOS25 recoge el Listado de TFM/TFG defendidos indicando tutor, título y calificación y 1 asignatura (El impacto de las TI y SI en los resultados empresariales) se imparten en el segundo semestre, un total de 30 créditos también. Se utilizan mecanismos de articulación horizontal y vertical de las asignaturas. Como prueba se envían los correos de coordinación con profesores, alumnos y personal de administración y servicios. En la evidencia EOS2 se muestra la documentación o informes que recogen los mecanismos de coordinación docente, fundamentalmente actas. Listado de TFM/TFG defendidos indicando tutor, título y calificación.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Sí, los criterios de admisión exigen el perfil de graduado y/o licenciado en los ámbitos de Economía y/o Administración de Empresas e Ingenierías o Ciencias Sociales en General. A los alumnos españoles se les selecciona por expediente académico teniendo en cuenta este perfil y a los extranjeros, además del expediente, se les hace una prueba de idioma y motivación. Se respeta el número de plazas que se ofertan en la memoria verificada teniendo en cuenta los criterios de número de alumnos mínimos necesarios para continuar con un Máster Universitario en la Universidad Rey Juan Carlos. La aplicación de la preinscripción obliga a fijar fecha para pruebas. Se presentan las pruebas realizadas en una de las últimas preinscripciones en el curso académico 2018-2019, en la evidencia EOS3 - prueba de acceso

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad publica en su página web dentro del apartado Másteres Universitarios la información completa de este título: objetivos, perfil de los alumnos, profesores, programas actualizados, fechas lectivas, informes de resultados de las verificaciones, el informe completo de la última memoria verificada, información de matrículas, precios públicos aprobados, etc. Esta información se revisa de forma periódica. Se mantiene actualizada toda la información

incluyendo la referida a las acciones de mejora, los informes de resultados académicos, los datos referentes a la inserción laboral o las tasas de graduación, rendimiento y eficiencia. Se ofrecen teléfonos de contacto y correos electrónicos tanto de la dirección del Máster de los profesores y los servicios de tercer ciclo, matriculas, etc. Se ofrece el acceso a la parte de la web donde se recoge toda esta información:

<https://www.urjc.es/estudios/master/813-organizacion-de-empresas>

Se ofrece un video donde se explica brevemente por parte de alumnos con diferentes perfiles y especializaciones el valor añadido del Master:

<https://tv.urjc.es/video/5d8cd1e3d68b14841d8b5187>

Los procedimientos y registros del SGIC del título: diseño, mecanismos de apoyo, revisión y mejora de sus objetivos y competencias. Memoria anual de funcionamiento y Plan de mejora se recogen en la evidencia ES013.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. Hay además de los correos corporativos de las personas que trabajan en el servicio un portal para que los alumnos puedan hacer cualquier pregunta en cualquier momento: <http://ayuda.urjc.es>.

La evidencia E0515 recoge la gestión y tratamiento de las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes y el registro de consultas realizadas

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Sistema Interno de Garantía de Calidad definido por la Universidad Rey Juan Carlos se ha publicado e implantado y se está desarrollando en la actualidad.

Se encuentra publicado en el link del master, dentro del enlace garantía de calidad <https://www.urjc.es/estudios/master/813-organizacion-de-empresas> y desarrollado en un archivo de 20 hojas. Tal y como se explica en el mismo, es el máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la Universidad es el Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos (CC). Este comité se apoya en los órganos de calidad establecidos por cada centro, encabezados por el responsable de Calidad del Centro que a su vez preside el Comité de Calidad de la Titulación. Para los títulos de máster, la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación se nombra por el Director del máster y su composición es la siguiente: a. Director/-a del máster, que actuará como presidente b. Representante de los profesores que imparten docencia en el título, que actuará como secretario c. Representante de los estudiantes de la Titulación d. Representante del PAS e. Un experto externo relacionado con la titulación. La CGCT, como responsable de la garantía de la calidad de la titulación, tiene asignadas, entre otras, las siguientes funciones: a) Supervisar la aplicación de los planes de estudio, en particular la impartición de los contenidos, la realización de las distintas acciones formativas propuestas y la evaluación de contenidos y competencias. b) Apoyar en la organización de la ordenación académica de cada curso. c) Comprobar que las guías docentes de las asignaturas están publicadas antes de que comience el curso académico. d) Decidir, del catálogo de indicadores de calidad propuestos por el Comité de Calidad de la Universidad, cuáles van a ser utilizados para asegurar la calidad de la titulación, incluyendo como mínimo, aquellos requeridos por la agencia evaluadora en el proceso de verificación y posterior acreditación de la titulación. e) Analizar la información derivada de los indicadores de calidad establecidos para la titulación y realizar al menos un informe que incluya planes de mejora si así lo indicasen los resultados, que serán elevados al Comité de Garantía de Calidad de Centro. f) Supervisar las acciones de mejora propuestas, una vez que hayan sido aceptadas por CGCC, en relación al plan de estudios. g) Proponer, si fuese necesario, reformas en los planes de estudios, para su consideración por la Junta de Centro y Consejo de Gobierno. Se reúne 4 veces por curso académico.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la

calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La función del coordinador y de la Comisión de la garantía de calidad está recogida en el informe de resultados del Máster, en la parte correspondiente. En los dos últimos años se ha utilizado el formato que ha proporcionado la universidad para la elaboración del informe y los detalles relativos a los índices de garantía de la calidad y su evolución. Se adjunta como prueba los detalles indicadores de organización de Empresas, que se recoge en la memoria anual de seguimiento del Master de la comisión de garantía de calidad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. El sistema se encuentra detallado en el link correspondiente del espacio del Máster, y está desarrollado en 20 páginas donde se destacan los resultados de forma cuantitativa y en comparación con años previos.

DIMENSIÓN 2. Recursos**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El profesorado reúne el nivel de cualificación requerido y una adecuada experiencia docente e investigadora. Todos los profesores que imparten asignaturas completas en el Máster poseen sexenios de investigación vivos y un promedio de 16 años de experiencia docente e investigadora en Másteres y Postgrados, con publicaciones en revistas de impacto y dirección de proyectos. Además, todos los profesores muestran un curriculum vitae con especialización en la asignatura que imparten. Se adjunta la tabla con los atributos más destacados del personal académico...La universidad publica y actualiza los perfiles de todos los profesores y el número de sexenios, docencias y tramos de docencia de cada profesor a través de este link: <https://gestion2.urjc.es/pdi/>

Los datos que se ofrecen cuando se busca a cualquier profesor en el link, categoría, número de quinquenios, de sexenios y de tramos de docencia conseguidos, departamento al que pertenece el profesor, resumen de la biografía del profesor, docencia que imparte, proyectos, en otros méritos en muchos casos aparece el número de tesis dirigidas, número de orcid, research gate y publicaciones últimas. En la evidencia E0S17 se recogen los resultados de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA).

Asimismo, se ha constatado que existe una alta implicación del personal académico con el desarrollo del título. En el tiempo que lleva implantado el título ha habido estabilidad de profesores y evaluaciones positivas por parte de los alumnos. Se entregan las valoraciones docentes de todos los profesores. Además, el título ha sido beneficiario de las becas del Ministerio de Educación de movilidad de profesorado y se han recibido, para los cursos académicos que se han ofertado estas becas por parte del Ministerio, entre 2 y 5 profesores por curso de distintos países Europeos, Estados Unidos, Latinoamérica, etc. Además, se han impartido seminarios especializados en las temáticas de las asignaturas, todos los años desde que se inició este título con presencia de relevantes profesores de diferentes universidades y del ámbito de empresa de fuera y dentro de España. Muchos de estos profesores vienen con ayudas de movilidad Erasmus y Erasmus Mundus para profesores. Los profesores que imparten clase en este master forman parte de los grupos de investigación reconocidos de alto rendimiento, STRATEGOR y OPEN INNOVA tanto por la calidad de sus publicaciones, proyectos competitivos y de transferencia en los que intervienen, etc. A modo de evidencia se muestran los logros actualizados de openinnova:

Más de 320 publicaciones en revistas de impacto con índices de calidad relativo, por encima de 400 comunicaciones presentadas en congresos nacionales e internacionales, más de 45 tesis doctorales dirigidas, participación y dirección de investigadores del grupo en más de 30 proyectos de investigación y cátedras de investigación con transferencia de conocimiento y 45 proyectos de transferencia por encima de 1.000.000 de euros. Los profesores que imparten sus clases en inglés, para la versión inglés del máster, tienen acreditado en todos los casos al menos un nivel C1 de idioma inglés.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de

evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En general, el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad vinculada al título. Existe un servicio específico de asesoramiento académico y profesional en la universidad, tanto en la Escuela de Masters Universitarios, que tiene su propio espacio en la página web:

<https://www.urjc.es/universidad/facultades/escuela-de-masters-oficiales>.

La Unidad de Prácticas Externas (UPE) gestiona de manera centralizada el procedimiento para todos los títulos garantizando el desarrollo de las mismas: <https://gestion2.urjc.es/practicas/landing> desde este link se gestionan tanto las prácticas externas como la bolsa de empleo.

Tiene también su propio espacio en la web de la universidad: <https://www.urjc.es/empresas-e-instituciones/1458-practicas-externas-alumnos>

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las instalaciones son modernas, de calidad y se conservan adecuadamente, logrando un clima propicio para el trabajo y la concentración. En la web de la Universidad, se muestra imágenes de las instalaciones y fotografías de aulas y seminarios en la web de la universidad. como prueba de esto.

Cabe destacar el uso extendido del Campus Virtual como complemento de la docencia y el desarrollo de plataformas virtuales propias. Se permite el acceso al campus virtual para la evaluación de la intensidad en su utilización y la calidad en los procedimientos de uso. Los másteres tienen su espacio siempre en el campus virtual.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración: La universidad ha puesto en marcha los compromisos de la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes. En la información del master en la web de la urjc, están identificadas las personas que dirigen académicamente el Máster, los miembros de la comisión de la garantía de calidad y sus funciones y las personas a

cargo de los servicios de apoyo al título en el servicio de Másteres Universitarios de la Universidad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En las guías docentes presentadas en la evidencia E0S1 se presentan los programas completos de cada asignatura donde se destacan las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura.

Además, se aporta como evidencia el informe correspondiente, E0S35, donde se indican las tasas de empleabilidad de egresados del Máster, en la evidencia E0S36. Tabla de índices del máster, donde se explica la evolución desde 2014-2015 hasta la actualidad. Se explica la duración del master, la tasa de abandono, que ha disminuido 5 puntos porcentuales este último curso, o la tasa de abandono externo que, ha disminuido en 4 puntos porcentuales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los resultados de aprendizaje previstos se alcanzan en términos generales. Los sistemas de evaluación ponen en evidencia que se persigan más objetivos que verificar el alcance de conocimientos sobre las materias. Las competencias específicas del máster se corresponden con las requeridas por el nivel MECES de la titulación.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los datos e indicadores que se presentan del título muestran que los logros son adecuados con las previsiones del título y existe una coherencia de la oferta con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Se ofrece como prueba el informe de índices del máster donde se recogen todas las métricas. Destacan mayores tasas de graduación en el programa en inglés que en el de castellano.

En el informe anual de seguimiento se observa como la tasa de abandono externo ha disminuido en el último curso en un 5,40%. La tasa de graduación ha aumentado en un 3%. El perfil de estudiante que se gradúa es fundamentalmente joven en más de un 80% por debajo de los 26 años, más mujeres, en caso un 58% frente a hombres 42,11%. Hay muchos estudiantes internacionales, un 92.98% son extranjeros.

En relación a las tablas de referencias, se observa como la tasa de rendimiento ha aumentado en un 16%, la tasa de éxito en 10 puntos, y en otros 10 la tasa de presentación del último curso con respecto al anterior, siendo en todos los casos superiores las del grupo en inglés que las del grupo en español.

Todos los profesores son doctores y especialistas en la materia que se ofrece, y el 95% mantienen sexenios vivos de investigación.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las cifras que se presentan muestran niveles favorables de los estudiantes, del profesorado y demás grupos de interés. Además, se adjuntan las valoraciones docentes de cada uno de los profesores. Se recoge en el archivo de índices del máster: desde el grado de satisfacción con la Secretaría del campus, con el plan de estudios, con los conocimientos ofrecidos.

Se observa que en todos los casos los diferentes aspectos tienen valoraciones altas, por encima del 3,3 en todo. En la evidencia E0S35 y en la E0S16 se recoge esta información.

El Master ha desarrollado en los últimos 4 años nuevos convenios de colaboración para la recepción de estudiantes y profesores internacionales y alumnos, entre los que se destacan los siguientes, incluidos como evidencia E0SP8.

Universidad de Norwich, USA

Universidad Vestfold Buskerud, Noruega

Universidad de San Francisco, Ecuador.

Universidad de Kazán, Rusia.

Universidad San Francisco, Ecuador,

Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Ecuador.

Universidad Católica de Chile

Universidad Alcalá de Henares

Universidad de Córdoba

Durban University of Technology, South Africa

En la Evidencia E0S16 se recogen los procedimientos de recogida de información y modelos en vigor para la medición de la opinión y satisfacción de los principales grupos de interés.

En el video publicado en la web del master, estudiantes resaltan el interés del perfil dual del master, apropiado para el desarrollo profesional en la empresa como en el desarrollo de investigación a través de la realización de tesis doctorales.

Se adjuntan los resultados obtenidos en la satisfacción de los alumnos, que es lo que se ha realizado por el momento. En general como se aprecia en el informe que se adjunta, se observa que el alumnado presenta una valoración media alta en información recibida sobre el Máster, previa a la realización de la matrícula por encima de 4 sobre 5, su grado de satisfacción con la organización de matrículas es también alto, el grado de satisfacción con la organización académica (horarios, planificación de exámenes y actividades) del Máster es también alto, por encima de 4 y hasta 5. En cuanto el grado de satisfacción con medios materiales, aulas, aulas de informática, campus virtual, laboratorios del Máster también es alto. El grado de satisfacción con el profesorado del Máster es alto en general, presentando una valoración media interesante y con valoraciones de todos los profesores por encima de 3 sobre 5 y con el contenido del máster también. La valoración media queda en por encima de 4 sobre 5, lo cual muestra un nivel óptimo de satisfacción general.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados se corresponden con el contexto socio-económico y el perfil profesional para el que prepara el título, tal y como aparece en la evidencia E0S36.

Los alumnos están satisfechos con la formación y el master les permite evolucionar en su futuro profesional y encontrar mejores oportunidades laborales. El Master permite que los alumnos accedan a programa de doctorado, y un alto porcentaje de alumnos del master han realizado tesis doctorales (30%).

Como se observa la tasa de empleo es plena.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

El grado de satisfacción del alumno con el master es alto, consiguiéndose prácticamente en todos los casos por encima de 3,5.
